

Acta de Reunión N° 26/22

En la ciudad de Neuquén a los 10 días del mes de Noviembre del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Micaela Román, Richard Gill y Fabiana Hirschfeldt; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Giménez Carlos, José Navarrete, por UPCN Javier Terraza.

- 1- La Comisión recibe el pedido del Hospital Andacollo de concursar un puesto de mucama, autorizado por Decreto 2050/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 01 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 13 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 16 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 21 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 26 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 04 de Enero de 2023 a las 09 hs.

- 2- La Comisión recibe el pedido del Hospital Bajada del Agrio de concursar un puesto de Psicólogo, autorizado por Decreto 2049/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: los días 29 y 30 de Noviembre de 2022.

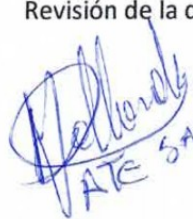
Revisión de la documentación: 01 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 13 de Diciembre de 2022.

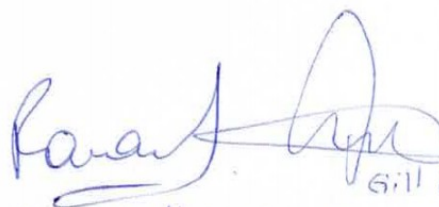
Revisión de la documentación: 14 de Diciembre 2022 a las 09 hs.


Mauricio Gallardo
ATE SALMI


ATE


Carlos Giménez
ATE


Javier Terraza
UPCN


Fabiana Hirschfeldt
Gill Richard


Micaela Román

Oposición y Entrevistas: 20 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: los días 21 y 22 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 23 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 29 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

- 3- La Comisión recibe el pedido del Hospital Centenario de concursar un puesto de Tec. Electromecánico/Mantenimiento, autorizado por Decreto 324/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 02 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 07 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 12 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 20 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 21 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 27 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

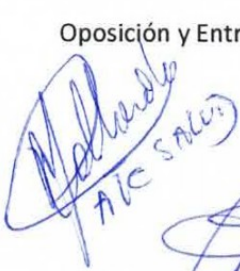
- 4- La Comisión recibe el pedido de la Dirección Provincial de Recursos Físicos y Biomédicos de volver a concursar un puesto de Ingeniero, autorizado por Decreto 754/22 que quedó desierto en el llamado por Resolución 2222/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Externo

Inscripción: los días 28 y 29 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 30 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 06 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

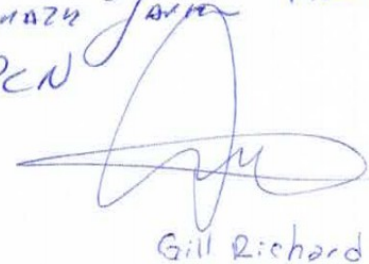

ATE SANC


ATE


FABIANA HIRSCHFELD


UPECN


Ricardo Román


Gill Richard

- 5- La Comisión recibe el pedido del Hospital Provincial Neuquén de concursar un puesto de Enfermero, autorizado por Decreto 1800/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 02 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 06 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 14 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 16 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 19 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 22 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

- 6- La Comisión recibe el pedido del Puesto Sanitario Chorriaca de concursar un puesto de Mucama, autorizado por Decreto 1496/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 01 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 06 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 13 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 16 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 21 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 26 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

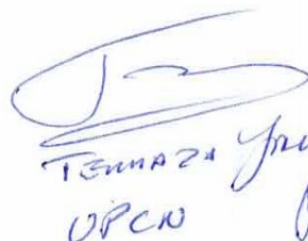
Oposición y Entrevistas: 03 de Enero de 2023 a las 09 hs.


Hilzelia Roman

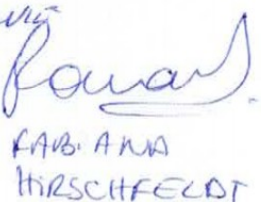

ATE SALUD


ATE


ATE


TERNERA 24
OPCN


Gill Richard


FABIANA
HIRSCHFELDT

- 7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Rincón de los Sauces de concursar un puesto de Lic. en Servicio social, autorizado por Decreto 2089/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 02 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 06 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 13 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 14 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 21 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

- 8- La Comisión recibe el pedido de la Dirección General de Emergencias Sanitarias de volver a concursar tres puestos de Lic. en Enfermería, autorizado por Decreto 437/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 02 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 05 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 06 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 13 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el día 14 de Diciembre de 2022.

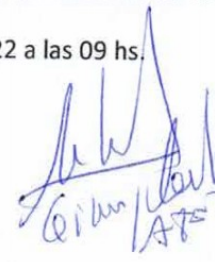
Revisión de la documentación: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 20 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

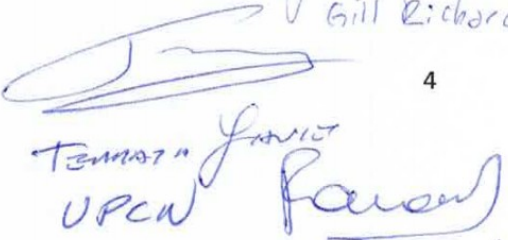

Michael Román


ATE SALUD


ATE


ATE


Gill Richard


Fabiana Hirschfeld


UPCW

- 9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Zapala de concursar dos puestos de Enfermero autorizados por Decreto 2082/22. Un puesto de Preparador de Material, autorizado por Decreto 136/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

Enfermero:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 02 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 12 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 13 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 16 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

Inscripción: el días 21 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 22 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 27 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Preparador de Materiales:

Interno

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión de la documentación: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 05 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

APP

Inscripción: el día 12 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 13 de Diciembre 2022 a las 09 hs.

Oposición y Entrevistas: 16 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Externo

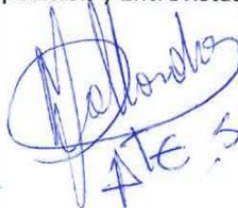
Inscripción: el día 21 de Diciembre de 2022.

Revisión de la documentación: 22 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

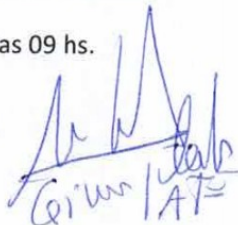
Oposición y Entrevistas: 27 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.


Gil Richard


FABIANA
HIRSCHFELD


ATE SALUD

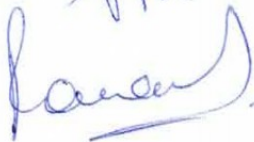

ATE


ATE


UPCA

Nicolás Roman

Sin más que tratar se cierra la presente acta, la Comisión se reunirá el 17 de Noviembre a las 9 hs en el CAM.


ATE SALUD


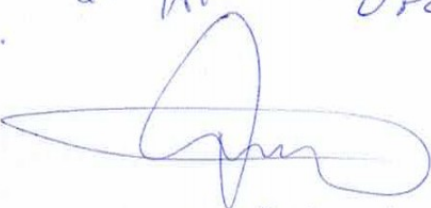
FABIANA
HIRSCHFELDT


ATE SALUD.


Ricardo Roman.


Guillermo ATE


Fernando Jovian
UPCW


Gill Richard



PERFIL DEL PUESTO			
DENOMINACION DEL PUESTO: Mucama/o			
AGRUPAMIENTO: OP		Nivel:1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital de Área Andacollo		COMPLEJIDAD	IIIB
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Área Andacollo			
REGIMEN LABORAL:40 Hs Semanales -Turnos- Rotativos – Franco no Calendario – Turnos Nocturnos			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de nivel operativo, que consiste en aplicar las técnicas de limpieza y orden de las habitaciones, áreas críticas y publicas del Hospital y/o centros de salud, para el cuidado propio del paciente, familiares y los integrantes de los equipos de salud.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Realizar tareas de limpieza en áreas hospitalarias, cumpliendo las normas de bioseguridad. - Minimizar la contaminación microbiana. - Proporcionar el servicio de aseo de calidad que permita la realización de actividades en un ambiente salubre para usuarios y resto del personal. - Conocer, adecuar, conservar, disponer, inventariar los elementos de trabajo: máquinas, aparatos, equipos, carros, utensilios de limpieza, ropa de blanco, productos químicos, etc. - Efectuar movimiento de los elementos requeridos para efectuar su tarea y traslado de los residuos patógenos a los depósitos intermedios o finales según corresponda, respetando la clasificación adoptada por el efector. - Cobertura de servicio según necesidad de servicio. - Limpieza de consultorios (todas las especialidades). - Limpieza externa general. - Limpieza de cristales en su totalidad. - Efectuar la higiene de áreas de cuidados especiales, minimizando riesgos. - Desinfectar y mantener limpio y seco la unidad de pacientes. - Utilizar de forma eficiente los recursos, y mantener los elementos de limpieza. - Solicitar la provisión de artículos de limpieza. - Comunicar a su jefa/e inmediata/o superior, lo referido a los desperfectos en el edificio o instalaciones, detectados durante la realización de sus tareas de limpieza. - Conocer y aplicar las normas de BIOSEGURIDAD. - Retirar los residuos de los servicios. - Distinguir los diversos tipos de residuos hospitalarios. - Conocer las características del almacenamiento transitorio, la higiene y la desinfección del lugar. - Conocer y prevenir los riesgos laborales. - Conocer la legislación referida a gestión de residuos hospitalarios y otros elementos potencialmente infecciosos como, por ejemplo: la ropa de cama y los equipos utilizados por las/los pacientes.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Mantener los equipos y materiales de trabajo en correctas condiciones y funcionamiento		
Ámbito Laboral	Hospital de Área Andacollo		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Tener Título de Nivel Medio (Secundario), otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Certificación de Curso/Capacitación referente al cargo. (Preferente) - Conocimientos básicos de técnicas de limpieza, tipos de superficie a limpiar, los distintos productos químicos y su correcto uso para evitar daños e intoxicaciones. (Preferente) - Conocimientos básicos del CCT Ley 3118. (Preferente)			
Otros requisitos			
Además, para la Selección Externa: Poseer domicilio acreditable por DNI en la localidad de Andacollo. No se aceptará constancia de DNI en trámite. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente





Competencias	Comportamiento Esperado
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las/los demás con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las/los demás. Deja hablar a su interlocutora/or e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: Psicólogo			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO Y COMPLEJIDAD: Hospital de Área Doraliza Sáez- Bajada del Agrio.		COMPLEJIDAD	III (A)
DEPENDENCIA: Sector Psicosocial			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Área Doraliza Sáez- Bajada del Agrio.			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales.			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brindar atención psicológica enmarcada en la garantía de los ddhh y con perspectiva de género en las distintas etapas de la vida, con una marcada orientación hacia la promoción y prevención de la salud, recuperación y rehabilitación de enfermedades mentales, tendiendo a promover el bienestar individual, familiar y comunitario.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Desarrollar la tarea desde una perspectiva interdisciplinaria e interinstitucional, con amplia disposición al trabajo en equipo. - Orientar, capacitar e informar a pacientes, familiares y comunidad en general, en aspectos relativo al proceso salud/enfermedad, en su contexto psico- socio- económico, con el fin que se asuman como agentes de prevención, promoción y recuperación de la salud. - Realizar abordajes profesionales a nivel individual, familiar, grupal y/o comunitario con los diferentes grupos etarios. - Fomentar redes de apoyo social e institucional para fortalecer la función de las y los integrantes de la familia en la promoción y protección de la salud. - Desarrollar acciones para la promoción de la salud mental encuadrado en la complejidad Hospitalaria. - Brindar respuestas apropiadas ante la demanda de las personas que requieran atención de sus problemáticas. - Capacitación permanente en torno a la legislación vigente a nivel provincial, nacional y recomendaciones internacionales, concernientes a la Psicología, Salud, protección de la Niñez y Adolescencia, Violencias, Código Civil, Genero, entre otros. - Generar creatividad e iniciativa para la apertura de nuevos espacios y dispositivos dentro del Sistema de Salud, conducentes a dar respuesta a los problemas y/o situaciones de salud de la población. - Realizar actividades de investigación y reflexión para aportar al análisis del perfil epidemiológico social. - Intervenir/ abordar situaciones de crisis con niveles de eficiencia resolutive. - Atención de consultorio (disciplinario e interdisciplinario), de las salas de internación y en los Puestos de Salud del área programa. - Atención de interconsultas de otros sectores y derivaciones institucionales, participación en dispositivos grupales, articulaciones interinstitucionales y trabajo en red.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Responsabilidad, integridad y compromiso para el cumplimiento de su trabajo profesional, en el marco del proyecto institucional de abordaje de salud.		
Ámbito laboral	Hospital de Área Doraliza Sáez- Bajada del Agrio.		
REQUISITOS DEL PUESTO			
- Tener Título de Licenciado en Psicología/Psicólogo de Nivel Universitario; otorgado por organismos educativos Nacionales, Públicos o Privados, con “con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación”. (Excluyente) - Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (Preferente). En caso de no tenerla en caso de resultar ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) - Conocimientos básicos del CCT Lev 3118 (Preferente)			





Otros requisitos			
Además, para la selección Externa, se solicitará: Domicilio comprobable por DNI en la Provincia de Neuquén. (Excluyente)			
EXPERIENCIA LABORAL			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia en Trabajo Interinstitucional, Trabajo en Red, Trabajo en Grupos, etc.	1 año	Preferente	
Experiencia laboral en establecimientos sanitarios.	1 año	Preferente	
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutora/or confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
Bonificaciones			
Las especificadas por el CCT Ley 3118			





DENOMINACION DEL PUESTO: TECNICO ELECTROMECHANICO /MANTENIMIENTO			
AGRUPAMIENTO: TC		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL CENTENARIO		COMPLEJIDAD	VI
DEPENDENCIA:COORDINACION DE INGIENERIA- SUB- ADMINISTRACION HOSPITAL CENTENARIO-ZONA SANITARIA I			
LUGAR DE TRABAJO: Avenida Libertador N° 700 Ciudad de Centenario			
REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales y realización de guardias pasivas.			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
La/El técnica/o en el sector de Electromedicina es responsable de dar respuesta y solución a los problemas de equipos médicos, se optimice el uso de los equipos y se garantice el bienestar de pacientes.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Planificar, gestionar, supervisar la instalación, el mantenimiento de sistemas de equipos médicos. Instalar, reparar, mantener esos sistemas, según criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo las normativas vigentes a fin de reducir los riesgos en pacientes, contribuir a la eficacia y eficiencia en los servicios del Hospital.- - Recepcionar llamados y solicitudes o inconvenientes en el sector, con lo que respecta a fallas o cambios a realizar en los diferentes equipos médicos del nosocomio. - Brindar una respuesta en base a dicho problema, ya sea: alarmar que el inconveniente lleva su tiempo de arreglo, avisar que es algo básico y de resolución instantánea o advertir que el problema se desconoce y se brindara información lo más pronto posible. - Visualizar el problema y advertir a jefaturas en caso de no ser algo rápido y sencillo. - Utilizar manuales de operación y técnicos del equipo para resolver fallas y refrescar memoria. - Reemplazar, modificar y/o agregar materiales o repuestos en caso de ser necesario para solventar la reparación de fallas. - Cerrar equipos y visualizar el contenido completo de los mismos para la futura entrega. - Entregar el equipo arreglado y testeado en el taller a los sectores correspondientes. - Realizar hoja de protocolo de entrega con una breve reseña de la problemática, y hacer firmar la recepción a quien infiera. - Llevar a cabo mantenimientos preventivos y correctivos. - Realizar pedido de materiales y herramientas correspondientes para actuar en base a dichos inconvenientes. - Consumar y manejar stock de equipamientos e insumos, para mantenerse actualizado anualmente. - Establecer comunicación con proveedores y colegas. - Participar en las tareas de colaboración con otros efectores de la Zona Sanitaria I			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	- Velar por el uso y el mantenimiento de los equipos. - Reducir riesgos en pacientes - Minimizar la salida de servicio del equipo en problemas. - Evitar reparaciones de urgencia y con excesivos costos posteriores de reparación. - Cumplir con normas regulatorias y posterior verificación de las mismas. - Volcar contenido de capacitaciones adquiridas en la resolución de problemas.		
Ámbito Laboral	Sector Electro medicina de Hospital Centenario y Centros de Salud dependientes		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos Técnicos			
- Poseer Título de Técnico Electrónico y/o Tec Electromecánico o puestos afines: Tec. Electromedicina y/o Industrial, Electromecánico, Eléctrico, Electrotécnico, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Capacitación en Riesgo radiológico, Seguridad Eléctrica, Bioseguridad. (Preferente) - Capacitaciones acorde al puesto concursado.(Preferente) - Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118.(Preferente)			
Otros Requisitos			
Además, Para la Selección Externa, se solicitará:			
Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Centenario, Vista Alegre o Neuquén Capital			





(Preferente). En caso de no poseer domicilio en las localidades mencionadas, se deberá contar con domicilio dentro de la Pcia. del Neuquén

- Carnet de conducir para trasladarse a los centros de salud. (Preferente)
- Amplia disponibilidad Horaria, por necesidad del servicio en Hospital y Centros de Salud y/o otros efectores de la Zona Sanitaria I (Excluyente)

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en el puesto o puestos afines	1año	Preferente	Debidamente certificada

Competencias

Comportamiento Esperado

Comunicación Efectiva:

Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.

Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.

Trabajo en Equipo:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

Iniciativa – Proactividad:

Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.

Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.

Responsabilidad

Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.

Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3118





Descripción del puesto	
Denominación del puesto: ENFERMERO/A	
Nivel: 1	Agrupamiento: TC
Dependencia: SERVICIO DE QUIROFANO	
Establecimiento: Hospital Provincial Neuquén	Complejidad: VIII
Régimen Laboral: 40 hs semanales	
Modalidad contractual: Personal de planta	
Objetivo del puesto:	
Personal que brinda atención segura a paciente como integrante del equipo quirúrgico, dentro y fuera del quirófano, mediante la aplicación de proceso de atención de enfermería en intervenciones invasivas y no invasivas, de baja, mediana y alta complejidad, enmarcado dentro de las normas y principios éticos, orientados hacia el servicio social.	
Funciones y responsabilidades	
- La/El Enfermera/o circulante controla y coordina todas las actividades dentro del quirófano y vigila los cuidados requeridos por cada paciente. - Realiza la lista de verificación de cirugía segura. - Se asegura de que el equipo estéril dispone de cada uno de los elementos necesarios para desempeñar el procedimiento quirúrgico de una forma eficaz. - Conocer los insumos, instrumental y equipamiento, ser capaz de obtenerlos rápidamente y de prevenir riesgos potenciales en su uso y conservación. - Lleva registro de todos los cuidados y actividades.	
Tareas específicas	
- Recepciona y verifica la identidad de paciente en conjunto con la/el instrumentadora/or quirúrgica/o. - Provee cuidados a paciente durante su estancia en el quirófano, en conjunto con los profesionales y técnicos actuantes. - Colabora con la/el Instrumentadora/or en la preparación de la mesa de operaciones para el acto quirúrgico. - Revisa el correcto funcionamiento de los aparatos y equipos necesarios para el acto quirúrgico. - Asiste al equipo quirúrgico aséptico anticipándose a sus necesidades, apoyándose en sus precisos conocimientos de las técnicas quirúrgicas. - Asiste a la/el anestesióloga/o anticipándose a sus necesidades; antes, durante y después de la intubación de paciente. - Hace el recuento de instrumental, material corto punzante y gasas. - Se encarga de retirar el material utilizado y su posterior acondicionamiento para iniciar el proceso de descontaminación. - Se encarga de las muestras para biopsias en lo referido a su conservación y disposición hasta ser llevadas a anatomía patológica en colaboración con la/el instrumentadora/or quirúrgica/o. - Asume el cuidado de paciente en la transferencia hacia y desde el quirófano a internación: Verificar que las/los pacientes de cirugía programada se encuentren internadas/os y que las/los mismos cuenten con la documentación necesaria y preparación pre quirúrgica (historia clínica completa: evolución médica, últimas indicaciones y hojas de enfermería, laboratorios, estudios complementarios, consentimiento informado). - Completar la lista de verificación para cirugía segura (check list). Priorizar a las/los pacientes que buscará en la internación para el traslado a quirófano. Avisar a internación en que momento buscar a las/los pacientes en compañía de la/ell camillera/o. Una vez llegado la/el paciente al quirófano, se hará el pase del mismo a la circulante a cargo. Una vez finalizado el procedimiento quirúrgico deberá: recibir de la circulante toda la información necesaria referida al estado de paciente, dispositivos externos y cuidados que fuesen necesarios continuar en la internación. Verificar el correcto funcionamiento de dispositivos. - Realiza la transferencia de las/los pacientes posquirúrgicos inmediatos: En compañía de la/el camillera/o trasladará a la/el paciente a la unidad de internación. Realizar entrega de paciente y toda la información que corresponda a su estado de salud al/la enfermera/o a cargo de paciente. Llevar registro de cada una de los traslados realizados e informar cualquier problema a su superior inmediata/o o jefa/e de servicio. - Asume el cuidado de paciente en el área de Recuperación post anestésica: verifica la información del plan de cuidados. Valora la función respiratoria. Valora la perfusión tisular: color piel, temperatura. Realiza el control de signos vitales, movilidad y estado de conciencia de paciente. Valora y controla la permeabilidad de accesos venosos centrales y periféricos, sondas y drenajes. Valora el estado de las curaciones. Valora el estado hidroelectrolítico de paciente. Comunica al Anestesiólogo a cargo, cualquier situación que surja en relación al estado clínico de paciente. - Realizar registros propios de su función.	





Requisitos particulares del puesto
Formación Académica y Conocimientos Técnicos
• Poseer título terciario de Enfermero, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) • Poseer Matrícula Profesional Vigente Otorgada por el Ministerio de Salud de Neuquén, según normativas provinciales vigentes. (Preferente) En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para obtenerla. (Excluyente) • Conocimientos Básicos del C.C.T. de Salud – Ley 3118. (Preferente)
Otros requisitos
Además, para la selección Externa, se solicitará: • Domicilio acreditable con DNI en la Provincia de Neuquén. (Preferente)
PERFIL
Competencias Cardinales
Compromiso: capacidad para sentir como propios los objetivos del Centro Quirúrgico y cumplir con las obligaciones personales, técnicas y organizacionales
Ética: capacidad para sentir y obrar en todo momento de acuerdo con los valores morales y las buenas costumbres y prácticas, respetando las políticas del centro Quirúrgico.
Responsabilidad: capacidad para mantener el balance entre las obligaciones personales y laborales, promover el logro de los objetivos corporativos y un adecuado ambiente laboral.
Colaboración: capacidad para brindar apoyo a las otras personas (pares, superiores y colaboradores), responder a sus necesidades y requerimientos, solucionar sus problemas o dudas, aunque las mismas no hayan sido manifestadas expresamente. Implica actuar como facilitador/a para el logro de objetivos, a fin de crear relaciones basadas en la confianza.
Respeto: capacidad para dar a otras/os y una/o misma/o un trato digno, franco y tolerante, y comportarse de acuerdo con los valores morales, las buenas costumbres y las buenas prácticas, para actuar con seguridad y congruencia entre el decir y el hacer. Implica la capacidad para construir relaciones cálidas y duraderas basadas en una conducta honesta y veraz.
Iniciativa: capacidad para actuar proactivamente y pensar en acciones futuras con el propósito de crear oportunidades o evitar problemas que no son evidentes para las/los demás.
Comunicación: capacidad de escuchar para expresar sentimientos e ideas. Capacidad para escuchar y comprender a las/los demás.
Competencias Específicas
Adaptabilidad al cambio: capacidad para adaptarse y advenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información o cambios en el entorno (de usuaria/o, o de los requerimientos de la tarea en si misma). Trabaja los desafíos con seguridad, está dispuesto y es capaz de adaptarse a múltiples demandas, demuestra flexibilidad, genera estrategias de respuesta a los cambios.
Resolución de problemas: analiza y soluciona problemas, toma decisiones oportunas y razonables.
Tolerancia a la presión: habilidad para seguir actuando con eficacia en situaciones de presión de tiempo y de desacuerdo, oposición y diversidad. Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia.
Autocontrol: capacidad para controlar las emociones personales y evitar las reacciones negativas ante provocaciones, oposición u hostilidad de las/los demás o cuando se trabaja en condiciones de estrés. Asimismo, implica la resistencia a condiciones constantes de estrés.
Trabajo en equipo: capacidad para colaborar con otras personas, participa activamente hacia una meta en común, valora la contribución de cada persona del equipo, comprende la repercusión de sus propias acciones.
Aprendizaje continuo: habilidad para buscar y compartir información útil para la resolución de situaciones de trabajo utilizando todo el potencial de la organización. Capacidad de capitalizar la experiencia de otras/os y la propia.
Suplementos, bonificaciones y otros adicionales del puesto
Turno rotativo, franco No calendario Turno nocturno Pasivas



DENOMINACION DEL PUESTO: Mucama			
AGRUPAMIENTO: OP		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Chos Malal		COMPLEJIDAD	IV
DEPENDENCIA: Sección Limpieza			
LUGAR DE TRABAJO: Centro de Salud Chorriaca			
REGIMEN LABORAL: 40 hs semanal			
MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Trabajo de nivel operativo consiste en aplicar las técnicas de limpieza, desinfección y orden de las habitaciones, áreas públicas hospitalarias, del puesto sanitario para el cuidado propio, de pacientes, familiares y equipo de salud.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
- Realizar tareas de limpieza en áreas hospitalarias, del puesto sanitario cumpliendo con las normas de bioseguridad. (áreas donde se realiza atención de pacientes, baños, áreas administrativas y zonas de circulación institucional). - Solicitar la provisión necesaria de los artículos de limpieza. - Manejo eficiente de los recursos utilizados. - Conocer y aplicar las normas de bioseguridad. - Utilizar los E.P.P., preservar su propia salud. - Distinguir, conocer los diversos tipos de residuos y aplicar las medidas de bioseguridad para retirarlos y el transporte de los mismos de los distintos servicios. - Conocer características de almacenamiento. - Conocer el correcto uso de los productos de limpieza para evitar daños e intoxicaciones.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Garantizar ambientes saludables, administración de insumos y cuidado de herramientas de trabajo.		
Ámbito Laboral	Centro de Salud Chorriaca		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
- Poseer título secundario, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales, público o privado, con habilitación y reconocimiento del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. (Excluyente) - Conocimientos básicos CCT Ley 3118. (Preferente) - Experiencia en puestos afines. (Preferente)			
Otros requisitos			
<u>Para todas las instancias:</u> Tener domicilio comprobable en la Localidad de Chorriaca o Pertenecer a la comunidad de Chorriaca. (Excluyente)			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Comunicación Efectiva: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		





Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las demás personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	 Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Proactividad: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	 Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad y compromiso Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	 Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
Escucha activa: Capacidad para escuchar a las demás personas con atención y respeto, aportando el tiempo para hacerlo y mediante una actitud de total apertura. Capacidad para comprender la coherencia entre lo que la persona está verbalizando y su lenguaje corporal. Es focalizar la atención en la persona, de modo de empatizar con su situación, haciéndola sentir contenida emocionalmente.	 Distingue diferentes estados de ánimo en pacientes y/o usuarias/os, poniéndose en el lugar de ellas/os. Se identifica con la situación y actúa en conformidad con sus necesidades. Escucha a pacientes y/o usuarias/os con atención, para brindar apoyo emocional y contener en momentos difíciles. Pone a disposición los recursos con que cuenta para alivianar la carga emocional de las demás personas. Deja hablar a su interlocutor/a e interrumpe solo cuando es pertinente.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: LIC. EN SERVICIO SOCIAL			
AGRUPAMIENTO: PF		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Rincón de Los Sauces		COMPLEJIDAD	III
DEPENDENCIA: Servicio Psicosocial			
LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Rincón de los Sauces			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal de Planta.			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Realizar acciones de promoción de la salud, atención de la demanda espontanea o de morbilidad percibida, búsqueda de la demanda oculta, control de salud de la población e internación para atención de pacientes de Bajo riesgo. Recuperación, rehabilitación y reinserción social predominantemente en forma extramuros e Interdisciplinario.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Detectar situaciones de conflictos. • Identificar actitudes y comportamientos. • Arbitrar procesos para la integración familiar y social de pacientes. • Intervenir en los tres niveles profesionales asistiendo individuos, flías. y/o grupos y comunidades, desde la especificidad y abordaje interdisciplinario en instituciones y domicilios. • Orientación hacia la atención ambulatoria con actitud de búsqueda de la máxima calidad y racionalidad en la misma. • Capacidad de brindar atención personalizada, con adecuado seguimiento de la situación. • Definir factores de riesgo y estrategias de intervención en post de favorecer la atención integral de las/los pacientes. • Reflexionar sobre su propia práctica – visión integral de los problemas de la esfera psicosocial. • Conocer el marco legal que delimita la intervención profesional. • Capacidad de trabajo en equipo con sus pares, con otros especialistas, con otros integrantes del equipo de salud. • Capacidad para investigar, planificar, programar, sistematizar y socializar experiencias. • Trabajar articuladamente con los otros miembros del equipo de Salud del Hospital local y de con los efectores de toda la Zona Sanitaria V. • Articular con otras Instituciones y Actores. Trabajo en Red, Interinstitucional.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Responsabilidad, integridad y compromiso para el cumplimiento de su trabajo profesional, en el marco del proyecto institucional de abordaje de salud.		
Ámbito Laboral	Hospital Rincón de Los Sauces		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación Académica y Conocimientos Técnicos			
• Poseer Título de Licenciado/da en Servicio Social, otorgado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente) • Matricula Vigente emitida por el Colegio de Profesionales de Servicio Social de Neuquén (Preferente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá 15 días para gestionarla. (Excluyente) • Normativas de Salud en general.(Preferente) • Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 (Preferente)			
Otros Requisitos			
Además, Para la selección Externa, se solicitará:			
• Domicilio acreditable por DNI en Neuquén. (Preferente)			
Experiencia Laboral			
Descripción		Tiempo	Exigencia
Experiencia en Trabajo interinstitucional, Trabajo Red, Trabajos		1 Año	Preferente
Experiencia laboral en establecimientos sanitarios		1 Año	Preferente
Competencias		Comportamiento Esperado	
COMUNICACIÓN EFECTIVA: Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener		Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr	





canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	



DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: ENFERMERA/O

AGRUPAMIENTO: TC

Nivel: 1

ESTABLECIMIENTO: Hospital Zapala

COMPLEJIDAD: VI

LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL ZAPALA

REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales

MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta Permanente

OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Cuidado seguro y autónomo, en colaboración que se prestan a las personas de todas las edades, familias, grupos y comunidades, enfermas o sanas, en todos los contextos, e incluye la prevención, promoción y rehabilitación de la salud.

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Cuidar la salud de la persona en forma personalizada, integral y continua, teniendo en cuenta sus necesidades y respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Recuperación y rehabilitación de la salud.
- Brindar cuidados de enfermería a las personas con problemas de salud de mediana a mayor complejidad, con acciones de acuerdo a la situación de las mismas y al nivel de preparación y experiencia del personal.
- Participar en la programación de actividades de educación sanitaria para el personal de enfermería y otras/os profesionales de la salud, tendientes a mantener y mejorar la salud de la persona, familia y comunidad.
- Trabajar con precisión y calidad, cumplir con los objetivos hospitalarios y departamentales.
- Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familiares y comunidad.

REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

Formación Académica y Conocimientos Técnicos

- Poseer Título terciario de Enfermero, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. En ningún caso se aceptará constancia de título en Trámite. **(Excluyente)**
- Matricula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente. (Preferente) En caso de no tenerla y de resultar ganador tendrá 15 días para obtenerla. **(Excluyente)**
- Manuales de atención y procedimientos institucionales. **(Preferente)**
- Programas vigentes de Salud: Salud materno infantil, Inmunizaciones, Salud Sexual y Reproductiva, TBC, Salud Bucal, Diabetes, VIH, Adicciones, etc. **(Preferente)**
- Conocimiento del uso de materiales e Insumos, así como destrezas inherentes al cuidado de enfermero. **(Preferente)**
- Conocimientos básicos del CCT Ley 3118 **(Preferente)**

Otros requisitos

Además, para la Selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI en Zapala. **(Excluyente)**

Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto en Instituciones Públicas o Privadas	1 año	Preferente	Debidamente certificada





COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES	
Competencias	Comportamiento Esperado
ORIENTACIÓN A RESULTADOS: Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del hospital.	Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.
TRABAJO EN EQUIPO: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada integrante. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.
INICIATIVA – PROACTIVIDAD: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Responsabilidad: Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.	Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con las tareas encomendadas en la calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.
SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	





DENOMINACION DEL PUESTO: PREPARADOR DE MATERIALES			
AGRUPAMIENTO: AS		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Zapala		COMPLEJIDAD	VI
LUGAR DE TRABAJO: Hospital Zapala			
REGIMEN LABORAL: 40 horas semanales - semana no calendaria - turno rotativo			
MODALIDAD CONTRACTUAL: Personal Planta			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Brindar servicios de calidad en la desinfección y descontaminación de materiales del entorno, preparando y asegurando el uso del instrumental esterilizado, además de la realización de cálculo, elaboración, fraccionamiento y distribución de fórmulas a las diferentes áreas de distribución del hospital.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
• Lavado de material y descontaminación de insumos biomédicos (bombas de infusión, electrocardiograma, monitores multiparamétricos, ecógrafos, desfibriladores, etc.) • Tratamiento para todo el material que prevenga de la atención de paciente de forma directa o indirecta (critico, semicrítico y no critico) • Correcto procesamiento del insumo se verá normado por distintos POES que el personal del área de control de infecciones. Instrumental como (guías eischmann, ramas de laringoscopio, resucitadores manuales tienen sus POES específicos). • Reposición, control de stock y vigencia del insumo medico descartable. • Manejo de todo el material estéril: pedido del insumo, acondicionamiento en contenedores y distribución en el área que permita garantizar la menor manipulación posible. • Armado de kit para distintos procedimientos y distintas actividades. • Preparación de insumos específicos para respiradores. • Llevado de muestras a intercambio. • Armado de kit para higiene y ropa de cama de paciente. • Preparación de diluciones para higiene y desinfección del insumo médico, como detergentes enzimáticos, hipoclorito de sodio, amonio cuaternario de quinta generación, LT8 y alcohol al 70%.			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades	Organizar, controlar y ejecutar las actividades del puesto según las normas vigentes.		
Ámbito Laboral	Enfermería - Hospital Zapala		
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
• Poseer Título Secundario de organismos educativos Públicos o Privados, con reconocimiento y validez emitida por la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. (Excluyente) • Capacitaciones especificas en el área, capacitación en esterilización (preparador de materiales, Auxiliar en enfermería, estudiantes de Enfermería mínimo primer año de la carrera aprobado) (Preferente) • Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118.(Preferente)			
Para la Selección Externa, se solicitará:			
• Domicilio acreditable por DNI en la localidad de Zapala (Excluyente). No se aceptará constancia de DNI en trámite.			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
Compromiso: Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.	El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.		





Trabajo en Equipo: Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con las/los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a las/os demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las/los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.
Iniciativa - Autonomía: Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
Organización en el trabajo: Capacidad requerida por el puesto para reunir información, organizarla y esquematizarla dentro de reportes, formatos y documentos propios de la gestión, incluida la observancia de procedimientos y métodos que inciden se logre alta efectividad en los cometidos del puesto de acuerdo a los requerimientos de la organización y de su entorno.	Diseña y aplica formatos que facilitan el control del trabajo, estableciendo cronogramas y da seguimiento a los mismos. Realiza ajustes al avance del trabajo con base en un adecuado monitoreo, para documentar observaciones que permiten depurar los procesos a cargo. Organiza en forma sistematizada los recursos a disposición.
Bonificaciones	
Las especificadas en el CCT Ley 3118	

